

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de la compañía
COMPRAS VIRTUALES VIRTCOMP S.A.
Ciudad, -

Estimados Señores

En conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.14.3.0015, elevó ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

La empresa fue constituida el 10 de Noviembre del 2010 con el propósito de incursionar en la actividad de Venta electrónica de tiempo aire y de servicios electrónicos para la telefonía, desde la fecha de la constitución de la empresa esta ha desarrollado su actividad dentro de los parámetros de su campo de operación con toda normalidad, siguiendo los pasos hacia las metas propuestas, cumpliendo con las políticas y normas que la junta General de accionistas ha aprobado.

Seguendo los lineamientos del Art. # 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- Es de anotar que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

Para concluir quiero agradecer el apoyo de los accionistas para el cumplimiento de mi gestión y a la espera que el año venidero podamos obtener mayores beneficios.

Atentamente,


FERNANDO TORRES GALLARDO
C.I. 0920660062
GERENTE GENERAL